

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Referencia	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2019 00091 00
Demandante	:	CARLOS JULIO VILLALBA
Demandado	:	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PARRA

En Jerusalén Cundinamarca, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora de la nueve de la mañana (9:00 a.m.), día y hora previamente señalados en auto del dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020), el suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo diligencia de secuestro sobre el vehículo distinguido con placa No.FIN87F; clase motocicleta; modelo 2020; marca Suzuki; color rojo negro; motor No.BGA1-644775.

Una vez transcurridos veinte (20) minutos se deja constancia que la parte interesada no compareció para la práctica de la diligencia, razón por la que se dispone que el asunto ingrese al Despacho nuevamente para reprogramar nueva hora y fecha.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS